



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3629

Pucón,

13/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
ÁREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: JERTRUDIS RODRIGUEZ MOENE -LOCOZ Rut 007634733-6  
: 70,000 SETENTA MIL PESOS  
: ACTIVIDADES DE LA COMUNA CONACE- PREVIENE  
: 13/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1876	31/10/2009	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	70,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		70,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	70,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		70,000
	Sumas Iguales	140,000	140,000

## REFRENDACION

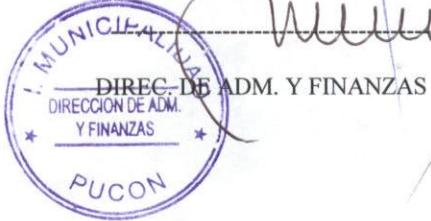
Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	21,436,182	349,165,726	
Total Comprometido	14,174,200	348,165,726	
Saldo Comprometido	7,261,982		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



35-865

**JERTRUDIS DEL CARMEN RODRIGUEZ MOENNE-LOCAS**  
**VIAJES DE TURISMO Y TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
Calle 16 # 100-22 Camino Villarrica a Quintralé

Séptima faja Km.,26 Camino Villarrica a Quitratue  
Cel.: 09 4690685 Fono (45) 413449  
COMUNA LONCOCHE

R.U.T.: 7.634.733-6

## FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

№ 00306

S.I.I. - TEMUCO

Fecha: 21 de Octubre 2009  
Señor: Gustavo Municipalidad de Pucón  
Dirección: O'Higgins 483  
Giro: Servicio Público  
Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

69191600-6

Fono 293084

Cond. de venta: Contado  Crédito

### Orden de Compra:

Guía de Despacho N°: \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_

Por lo siguiente:

A: JERTRUDIS DEL CARMEN RODRIGUEZ MOENNE-LOCAZ

Debe:

Son: Setanta mil

Son: Siete mil Pesos S.E.U.O RUT: 111-1

**TOTAL \$**

70.000

Nombre: Floria Ortega

RUT.: 11111111-1  
Firma : 

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_\_\_

Firma : 

Fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_ Recinto : \_\_\_\_\_



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001876

Pucón, de OBLIGACION Nro 0

21 Octubre 2009

R.U.T. N°  
CIUDAD  
FAX 007634733-6

SR.(ES)  
DIRECCION  
FONO

JERTRUDIS RODRIGUEZ MOENE -LOCOZ

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	70,000.000	70,000
				SUB-TOTAL	70,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
				%	70,000
				<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR

SOLICITUD DE PEDIDO N°

DESTINADO A **SOCIAL**

00001945

ACTIVIDADES JOVENES DE LA COMUNA, CONACE - PREVIENE

70,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Pucon**  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



## PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001945

NUMERO INTERNO : 0111  
C. DE COSTO : 060101  
OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ

FECHA : 20/10/2009  
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	

JUSTIFICACIÓN :  
ACTIVIDADES JOVENES DE LA COMUNA, CONACE - PREVIENE



## COTIZACIÓN

PARA: Sra. Jertrudis Rodriguez Moene- Locoz, Rut N° 7.634.733-6 , Giro: Transporte

Cantidad	Unidad	Producto	P. Unitario	Total
1	Unidad	Traslado Pucón- Temuco- Pucón	70000	70000
				70000

### Justificación

Mini fondo para el desarrollo de actividades con jóvenes de la comuna de Pucón.

**I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

**DECRETO EXENTO N° - 1904**

**PUCÓN,**

**V I S T O S:**

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado **"Mini Fondo para el Desarrollo de Actividades con Jóvenes de la Comuna de Pucón"**

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

**C O N S I D E R A N D O:**

1.- La necesidad de implementar acciones preventivas en la comunidad, instalar capacidades y fortalecer la labor de Prevención del Consumo de Drogas.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "Mini Fondo para el Desarrollo de Actividades con Jóvenes de la Comuna de Pucón"

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de 285.670- (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



V° B° CONTROL

MCV/GMP/CEP/Hya.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario  
PROGRAMA CONACE- PREVIENE

### **PROGRAMA**

#### **"MINI FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON JOVENES DE LA COMUNA DE PUCÓN"**

##### **ACTIVIDAD:**

Mini Fondo especial de apoyo a iniciativas juveniles de la comuna de Pucón, a fin de fortalecer factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

##### **FUNDAMENTACION:**

El Séptimo Estudio de Población General realizado el año 2007 indica que el estrato de mayor consumo de drogas es el de los jóvenes entre los 19 y los 25 años, además identifica al mismo grupo como el que tiene la menor percepción de riesgo ante el consumo de marihuana; por otro lado, los jóvenes declaran tener mayor facilidad de acceso a la oferta de marihuana que los otros rangos etáreos, generándose una triada (menor percepción de riesgo, facilidad de acceso y mayor consumo), que indica que los jóvenes están en el centro de la problemática del consumo indebido de sustancias adictivas. Asociado esto, al mal uso de los espacios públicos y del tiempo de ocio, generando un aumento en la percepción de inseguridad en el resto de la población.

Por otro lado, dentro del modelo de los Factores Protectores y de Riesgo que influyen en el consumo de drogas, se considera también, que a los factores personales, deben agregarse la presencia de factores ambientales (entorno, familia, prácticas deportivas, desarrollo de actividades culturales, sociabilización, etc.), que influyen en el desarrollo óptimo del individuo, haciéndolo más o menos sensible ante la oferta de drogas.

La Municipalidad de Pucón a través del Programa Conace-Previene, y como una forma de potenciar el ámbito de Jóvenes del respectivo Programa, convoca a las instancias y agrupaciones de jóvenes para postular a un mini fondo especial de apoyo a iniciativas juveniles, a fin de fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

El Fondo está orientado, al financiamiento de gastos operativos (descartando recursos humanos); todo esto para el desarrollo de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas que se desarrollarán por un periodo de un mes.

Los recursos para el financiamiento de este Mini Fondo forman parte de la asignación de Conace al presupuesto municipal y se encuentran destinados en la planificación del programa Conace-Previene para ser puestos a disposición de las instancias o agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, para que presenten y ejecuten actividades o acciones que vayan en beneficio de la población juvenil de la comuna.

**OBJETIVO:**

Favorecer la gestión de las distintas instancias y agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, y que asocien su accionar al fortalecimiento de los factores de protección y aprovechamiento de los espacios público - privado y del tiempo libre, mediante el financiamiento de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas, que se propongan como opción a la problemática del consumo de drogas.

**REQUERIMIENTOS:**

ITEM	Monto
Movilización	\$103.000.-
Artículos Librería	\$53.970.-
Colaciones	\$104.700.-
Núcleo Lombrices	\$24.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$285.670.-</b>



CECILIA FERNANDEZ FERNÁNDEZ  
D I D E C O (S)  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

